Williams A. Burgos Castro
Av. V. Trujillo y Av. 25 de Julio Cond. Primavera Bq 6 Dpto 28
Telf. 2334913 - 095827636
Guayaquil - Ecuador

Informe del Comisario

A los Accionistas de:
L HENRIQUEZ & CIA. S.A.

1. He revisado los estados financieros de **L HENRIQUEZ & CIA. S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mí responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"*, así como la Resolución SC.SG.DRS.G.11 02 emitida el 10 de marzo del 2011, que contiene el *Reglamento que establece la información y documentos que estan obligadas a remitir a la superintendencia de Compañías.... en su artículo 3 literal c).* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **L HENRIQUEZ & CIA. S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

   - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.

   - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

   - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía, estos son las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 JUN 2012
Jorge Cume Santillán
GUAYAQUIL

Williams A. Burgos Castro
Av. V. Trujillo y Av. 25 de Julio Cond. Primavera Bq 6 Dpto 28
Telf. 2334913 - 095827636
Guayaquil - Ecuador

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **L HENRIQUEZ & CIA. S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mí revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2011

Ing. Com. Williams Burgos Castro
RNC No. 0.17292
Comisario Principal

Abril 8 del 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 JUN 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL